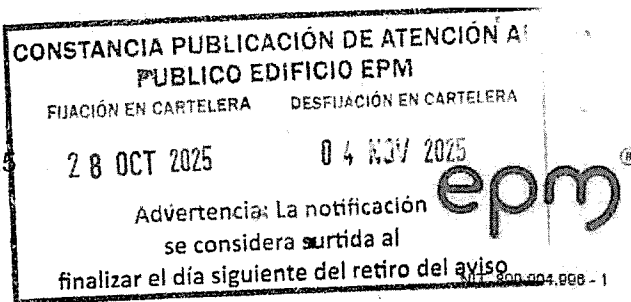


Medellín, 11 de Septiembre de 2025



Señor (a).

OLGA LUCIA VELEZ ZULETA

PQR-12968496-H8K9A

RURAL_190350100023500102_190350100023500102

HISPANIA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12968496-H8K9

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 02/09/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Andrés Felipe Cano Flores

ANDRES FELIPE CANO FLOREZ



190350100023500102-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-12968496-H8K9 Fecha Creación: 26/08/2025 09:54:18 AM
Contacto: Olga Lucia Velez Zuleta
Instalación: 190350100023500102
Dirección: RURAL_190350100023500102_190350100023500102
Meses Reclamados: Agosto-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: HISPANIA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de inquilina reclama por alto consumo en la factura del mes de agosto de 2025, manifiesta que tiene los mismos hábitos de consumo, usuario no tiene correo electrónico para ser notificado.

Nro. Respuesta: PQR-12968496-H8K9 Fecha Respuesta: 02/09/2025 10:38:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa le informa que de acuerdo con la revisión realizada en su inmueble el 27 de agosto de 2025, se pudo establecer que el medidor y las instalaciones se encuentran funcionando de manera normal, no existen daños ni trocamientos; lectura de 3753 kilovatios hora (kwh); el consumo es concordante con los elementos eléctricos que se encuentra instalados, los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias. De acuerdo con lo anterior nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados de energía para el mes de agosto de 2025, 85 (kwh) en el contrato 12535349, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor; adicionalmente no presentó diferencias, de incremento o de disminución en los consumos, que comparados con los promedios de los últimos cuatro (12) períodos, mensuales, sean mayores a los límites que establece la norma. Lo anterior de acuerdo con la Resolución CREG 105_007 de 2024.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Mi única Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: OLGA LUCIA VELEZ ZULETA
Dirección: RURAL 100350100023500102_100350100023500102
Ciudad: HISPANIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA539200899C0

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA539200899C0

472

3000
042

CUMPAUS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Método Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 17/09/2025 11:10:49

Orden de servicio: 17975995

RA539200899C0

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	NIT/C.C.T.I.: 890904998	
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125		
Referencia: PQR-12968496-H8K9	Teléfono: 3808080	Código Postal: 050035072
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333469
Nombre/Razón Social: OLGA LUCIA VELEZ ZULETA		
Dirección: RURAL_100350100023500102_100350100023500102		
Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 3000042
Ciudad: HISPANIA	Depto: ANTIOQUIA	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO	
Peso Volumétrico(grams): 0		
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$22.650	Observaciones del cliente:	
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$22.650 COP		

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C. <i>Collegio 6</i>	
Gestión de entrega:	
1er <i>17 OCT 2025</i> 2do <i>dd/mm/aaaa</i>	

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334693000042RA539200899C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co